



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1754 y 1887-D-12
OD 567

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Premercado de Industrias Culturales Argentinas (PreMICA) de la región NEA, que incluye a las provincias del Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones y que se llevó a cabo entre los días 29 y 31 de marzo de 2012, en la ciudad de Formosa, provincia de Formosa.

Dios guarde a la señora Presidenta.